

# La alfabetización mediática e informacional en el mundo educativo cubano. Apuntes críticos

## Media and Information Literacy in the Cuban Educational World. Critical notes

Yoe Suárez

Estados Unidos, Mellon Fellow y Temporary Research Associate en Florida International University.

ORCID: 0009-0003-4916-7514

Correo: yoe90habana@gmail.com

Recibido: 06/11/2024

Aceptado: 03/04/2025

Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin-Derivar 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



### Resumen

La alfabetización mediática e informacional (AMI), enfocada en las competencias ante los mensajes y espacios catalizados por los nuevos medios de comunicación, es medular para el fortalecimiento de una ciudadanía crítica. Este artículo desglosa cómo, a pesar del reciente y creciente interés en espacios académicos estatales cubanos por aplicar la AMI, la centralizada naturaleza del sistema educativo compromete su exitosa aplicación.

### Abstract

Media and Information Literacy (AMI, by its acronym in Spanish), focused on competencies regarding the messages and spaces catalyzed by new media, is central to the strengthening of critical citizenship. This article breaks down how, despite the recent and growing interest in Cuban state academic spaces in applying the AMI, the centralized nature of the educational system compromises its successful application.

En la medida en que el acceso a internet se ha extendido en Cuba, con las nuevas formas de comunicación que trae consigo, ha ganado relevancia una nueva alfabetización, la mediática e informacional, (AMI o MIL por sus siglas en inglés, *media and information literacy*).

Si de un lado es “instintivo” operar los artefactos y *softwares* que sirven para transmitir información en los nuevos canales, del otro es medular aprender a interactuar críticamente con la información recibida o producir contenido mediante habilidades técnicas, creativas, sociales, cívicas, éticas y cognitivas.

Igualmente, la AMI aspira a alfabetizar y a educar en el acceso, análisis, evaluación y creación de contenidos valiéndose de todas las formas de comunicación, donde los nuevos medios de comunicación son extensiones de la plaza pública en que se dirimen asuntos centrales para la sociedad. Allí, es clave que los usuarios identifiquen exitosamente escenarios de ciberacoso, noticias falsas, o que ganen conciencia en la protección de los datos, etc.

Vale la pena en este punto, preguntarse: ¿En qué sentidos la comunicación y la educación son conceptos en convergencia?

De acuerdo con José Manuel Pérez-Tornero, durante mucho tiempo la educación en los medios estuvo marcada por una cultura y una academia centradas en lo textual. Un terremoto llegaría en los últimos años del siglo XX y la primera década del XXI, fundamentalmente en lo que a orientación y aplicación de un nuevo paradigma conceptual respecta. El motor de este cambio fueron los avances tecnológicos. Al digitalizarse los medios masivos e irrumpir los medios sociales, se produjo una convergencia entre la denominada comunicación masiva y la personal (Pérez-Tornero, 2012, pp. 9-11).

Tomó años antes de que la enseñanza se preocupara por la imagen, el video, el cine y por semióticas sincréticas. Pero en la escena educativa tuvo un casi inmediato correlato en la conexión formal y teórica de las aulas, los alumnos, los profesores y las metodologías.

Ese nuevo ambiente “líquido”, señalaría el profesor Santiago Tejedor, propició que en el ámbito virtual cualquier usuario pudiera convertirse, potencialmente, en emisor de contenidos (Tejedor, 2021, p. 48).

El aprovechamiento de, por ejemplo, las redes sociales y las plataformas de reunión virtual con

propósitos educativos, admite que los participantes compartan productos comunicativos como videos, audios, ensayos fotográficos, etc.

Los caminos del avance técnico inspiran la aparición de un teatro de operaciones más rico y amplio para los esfuerzos educacionales individuales y comunitarios.

En un contexto autoritario y en proyectos al margen del poder estatal, ¿cómo el cruce de caminos entre la educación y la comunicación puede ser una salida para el enriquecimiento de la acción ciudadana? Las redes sociales y el incremento de su uso en Cuba en la segunda década del siglo XXI han hecho de esas plataformas dialógicas las más populares en los procesos de generación, distribución y acceso a la información.

La educación, en su más extenso sentido, y aquella que especialmente se enfoca en derechos humanos, una vez que toma conciencia de este nuevo escenario y analiza el impacto que tiene sobre las transformaciones técnicas y culturales, puede propiciar metodologías, dinámicas y procesos de aprendizaje más horizontales (Pérez-Tornero, 2016), contrarias o alternas a la dinámica vertical del centralizado sistema de enseñanza cubano.

La aportación de experiencias personales en el concierto de contenidos, y la modificación de esas líneas de discusión en medios de procesos educativos, tributan una línea educativa reticular, no ya concentrada, y que, en el caso del territorio digital, pierde lo que el pedagogo Lluís Pastor ha identificado como estructuras de jerarquización: las paredes, los estrados, la disposición de pupitres, etc. (Vega, 2022).

De otro lado, la tecnología de la comunicación cambia y con ellas paradigmas como el educativo. Imaginemos dos fotografías. Una representando el final del siglo XX, con un hombre, una mujer y niños alrededor de la televisión, atentamente mirando la programación que transmite. La segunda, del siglo XXI, con todos los miembros de esa misma formación familiar, conectados con los nuevos artefactos que nos enchufan a los medios digitales.

Ambas imágenes expresan cómo se ordena la familia en torno a un elemento tecnológico. Esta representación toma a la familia —núcleo de la sociedad y unidad política primigenia— como síntesis y ejemplo de cómo se replican los comportamientos a una escala mayor de la sociedad en general.

Los ejemplos anteriores reflejan dos fenómenos *a priori*, una aglutinación con el televisor al centro y

una atomización de la atención con el uso de *laptops* y teléfonos celulares.

En el escenario que nos presenta la segunda imagen hay una desconexión familiar, paradójica, ante la conexión a los nuevos medios tecnológicos, cada vez más individualizados. El sentido de comunidad/familia se resiente. Las experiencias y contenidos compartidos, incluyendo los educativos y formativos, se individualizan, a veces a extremos insanos. La hiperindividualización puede provocar desde depresión, pensamientos suicidas y hasta alienación. Tiene mucho que ver la adicción a los dispositivos móviles, por ejemplo, en la crisis de salud mental reportada en países industrializados o la adicción a la pornografía.

Por otro lado, el desarrollo técnico admite una especialización de los contenidos que llegan, ahora con una velocidad alucinante, a nuestros ojos. La segmentación de intereses puede involucrar aún más a los ciudadanos en el desarrollo de curiosidad científica, académica o profesional en esferas que antes estaban circunscritas a los campus universitarios.

## 1. Alfabetización mediática e informacional

¿Es posible hablar, realmente, de una plena alfabetización mediática e informacional (AMI) o solo de uso instrumental de las TIC en Cuba? ¿Cuáles son los principales retos que enfrenta el avance de la AMI en la isla? ¿Existen logros en materia de alfabetización digital entre la ciudadanía?

Las competencias esenciales que permiten a los ciudadanos interactuar con medios de comunicación y otros proveedores de información de manera eficaz estimulan el pensamiento crítico y las aptitudes para el aprendizaje a lo largo de la vida, “para la socialización y la puesta en práctica de la ciudadanía activa” (Wilson, 2012). Dichas competencias cobran especial relevancia en un escenario donde se hace más fácil acceder a las redes sociales y hay una omnipresencia de los móviles.

En ese sentido, una buena manera de avanzar la AMI es ponernos en los zapatos de aquellos individuos que participan en todo el proceso de generación de un producto comunicativo en la era digital (periodistas, productores, financistas, etc.). Esto nos ayuda a entender los aspectos y detalles inmanentes, entre líneas, de ese proceso, y estimula una conciencia crítica que no nos dejará analizar otro producto de manera acrítica.

Entonces, ¿qué habilidades y competencias —hoy en el escenario de la IA y el *big data*—, ha de poseer

un ciudadano para ser un “ciudadano crítico”? La UNESCO ha considerado varias áreas clave en la adquisición de las competencias en alfabetización mediática e informacional. Estas ayudarían a desarrollar habilidades y competencias para el ejercicio de una ciudadanía crítica.

Algunas de ellas son la evaluación y el análisis de textos mediáticos y fuentes informativas, el debate democrático y la participación social de las audiencias. También, la descripción de elementos clave como imágenes, sonidos, fuentes, vocabulario, tipos y ángulos de cámara, colores, etc., y el análisis contextual y los estudios de caso; la traducción o exploración de un hecho o tema en particular; la simulación, que sitúa a los estudiantes en el papel de los productores de los medios; y la producción, individual o grupal de un medio o texto informativo original (Wilson, 2012).

Si bien estas directrices se presentan como un documento para las aulas a nivel mundial, no es vinculante de ninguna legislación educativa o comunicacional para Estados miembros de la ONU.

Otra interesante vía para aprehender la AMI sería a través de ejercicios como el de *El mundo desconectado*, que pidió a jóvenes estudiantes de distintos países que salieran de sus teléfonos por 24 horas, lo cual aumentó su conciencia de lo mucho que los ciudadanos confían en los medios de comunicación para tomar decisiones y hacer cosas a diario (Moeller *et al.*, 2012).

Producto de la experiencia anterior, al estar desconectados de los medios durante esta experiencia internacional, les permitió a los participantes ser más conscientes de la presencia de los medios de comunicación en sus vidas, tanto de manera positiva como negativa.

Los alumnos refirieron una “absoluta incapacidad para vivir sin medios”. Así, los grados de adicción que los estudiantes percibieron “les permitieron a algunos confesar que habían captado la necesidad de controlar sus hábitos de consumo. La mayoría de ellos dudaron de su capacidad para poder lograrlo, pero reconocieron que su dependencia era, en cierta medida, autoimpuesta” (Moeller *et al.*, 2012).

Estas reacciones a la desconexión son buenos ejemplos para pensar la AMI como parte del currículo en la educación secundaria y superior.

La AMI va acompañada también de retos para los periodistas. El primero es crear contenido de calidad, algo que varios autores conectan con un compromiso con los “valores humanos”, un nuevo

discurso sobre lo social y la humanidad, el futuro planetario y una nueva ética social. Un paréntesis: el problema es que los “valores humanos” son una entelequia liberal, exclusivamente del mundo occidental, una continuación del mito del buen salvaje que distorsiona las diferencias reales entre culturas. La pregunta sería: ¿los valores, el discurso social y la ética de qué cultura?

En ese sentido, piezas nuevas para el rompecabezas del futuro tecnológico, comunicativo y educacional, como el desarrollo de la inteligencia artificial (IA) en el periodismo, deberían aplicarse transparente, ética, responsable, participativa y democráticamente.

“Si no es así, se contribuirá al deterioro del periodismo de calidad y a su precarización” (Pérez-Tornero, 2016). Los peligros son múltiples, porque reproducen ideologías que fracturan el tejido social, como cuando a inicios de 2024 Gemini AI se rehusó a producir imágenes que refirieran los éxitos históricos de personas blancas (Lanum, 2024).

## 2. Estado del arte en Cuba

### 2.1 Comunicación, educación, AMI e institucionalidad oficialista

El sistema educacional cubano actual emana directamente del proceso socialista implementado en la isla con el triunfo de la Revolución de 1959. Antes de ese año el país se encontraba entre los primeros puestos de las Américas en cuanto a alfabetización, ya que en vísperas de la huida del General Fulgencio Batista se acercaba al 80 % de los ciudadanos. “En 1900, el 46 % de los cubanos mayores de 14 años sabía leer y escribir. En 1940, la tasa aumentó considerablemente, hasta el 76 %. Entre 1940 y 1960, el aumento fue de tres puntos” (Geloso, 2020).

En ese camino participaron entidades gubernamentales, pero también la sociedad civil, como las iglesias protestantes, que alfabetizaron a miles de cubanos en lugares de difícil acceso antes de 1959 (Suárez, 2020).

La campaña de alfabetización de 1961 alcanzó a un por ciento minoritario de la población general cubana, ya que ideologizó en favor del flamante régimen (Castellanos, 2022).

Las metodologías de los pedagogos Ana Echegoyen Montalvo, cubana, y del evangélico estadounidense Frank Laubach, utilizadas hasta entonces, eran convenientes desde el punto de vista técnico, pero “no se adaptaban a las necesidades de vincular la

instrucción con la educación político-ideológica” (Pérez-Cruz, 2011).

Para lograr esa conexión propagandística se buscó refugio en la “educación popular”, y “se puso en acción una audaz concepción metodológica, que requirió la incorporación y el desarrollo de los elementos vivos y actuantes del saber, de la praxis trascendente de los sujetos participantes” (Pérez-Cruz, 2011), similar a la desarrollada por Paulo Freire. De allí nacieron los principales instrumentos didácticos de la campaña: la cartilla *Venceremos*, el libro *Ahorrrar, producir y organizar*, para las nociones elementales de cálculo, y el manual *Alfabetizemos*, para orientar al alfabetizador cómo enseñar la lectura y la escritura (Pérez-Cruz, 2011).

Finalmente, la campaña centralizó los esfuerzos, legalmente, en la acción del Estado, y excluyó así a actores independientes en la contribución educacional. Esto se reforzó en 1961 con la Ley de Nacionalización de la Enseñanza, que puso en manos oficiales todas las instituciones docentes privadas del país (Castellanos, 2023), hoy controladas por los ministerios de Educación (Mined) y de Educación Superior (MES).

En lo relativo al uso de los medios tradicionales para el aprendizaje, existen antecedentes durante la primera parte del siglo XX. En la década de 1930 la emisora radial CMBZ estrenó el programa Universidad del Aire dirigido por el intelectual de derechas Jorge Mañach, que transmitía en vivo conferencias sobre diversos temas a cargo de ilustrados representantes de la alta cultura del momento. Con el exilio de Mañach, el programa dejó de transmitirse en 1960. Fue reabierto en 1995, bajo el control del Departamento Ideológico del Partido Comunista de Cuba (PCC), por la emisora Radio Rebelde, como Universidad Popular del Aire.

La incorporación de la computadora en el proceso docente educativo se expandió en la isla con la creación de los Joven Club de Computación y Electrónica (Maloney Williams, 2021).

Esa red de centros tecnológicos instituida a finales de 1987, con la misión de “crear competencias digitales y entornos habilitadores para lograr la transformación digital en toda Cuba”, y de “socializar e informatizar la sociedad cubana” (Joven Club de Computación y Electrónica, s. f.), nació por los mismo años en que a los cubanos les estaba prohibido comprar una computadora personal, ya que únicamente estaba destinada para la venta a extranjeros en las tiendas estatales, y el acceso a internet era muy censurado, era una quimera.

Fidel Castro, desde 1997, “dejó claro que una computadora conectada a la red de internet era una posibilidad de hacer llegar un mensaje, un pensamiento a millones de personas en el mundo” (Fernández, 2020). Esa visión instrumental personalista explica, en cierta medida, las restricciones internas (ignorados por la academia cubana en los estudios sobre el tema) que han caracterizado la implementación técnica y la posibilidad de uso de las TIC en la isla.

Otros antecedentes del aprendizaje en plataformas digitales en Cuba, según la investigadora Yasneidis del Río López, comenzaron a finales de la década de 1990, para la educación superior a través de discos de 3 y media. En ese escenario *offline*, Cinesoft inició la producción de *softwares* educativos curriculares bajo una colección llamada Multisaber, “que antecedieron lo que sería la formación en línea en el Mined”, según el doctor Yosdey Dávila Valdés, que se distribuían a través de discos compactos a instalar en las escuelas (Cubavisión Internacional, 2024).

El Mined, a cargo de los grados elemental y secundario en todo el país, creó en octubre de 2003 la Dirección de Tecnología Educativa (DTE) para desarrollar servicios telemáticos y recursos metodológicos para el proceso de enseñanza y aprendizaje. La entidad sustenta sus actividades a través del portal Cubaeduca y de la Red Informática del Mined (RIMED), que brinda servicios telemáticos a escuelas, estudiantes, profesores y entidades educativas del país (Mined, s. f.b).

La DTE, según información oficial, tiene como uno de sus objetivos “el uso de recursos informáticos y audiovisuales de carácter educativo, desde una visión tecnológica, pedagógica, metodológica, científica e investigativa (Canal Educativo, s. f.) y de gestión de información y del conocimiento, de apoyo al proceso docente educativo en todos los niveles de enseñanza y la formación inicial y permanente de los docentes, bajo los preceptos de la estrategia nacional de informatización de la sociedad cubana” (Mined, s. f.a).

Entre sus funciones, el DTE contempla el seguimiento a la enseñanza de la informática como ciencia, el asesoramiento pedagógico, la revisión y creación de guiones para la televisión educativa escolar, y el acompañamiento a las producciones del Canal Educativo. Incluye, además, el trabajo metodológico para el uso de las producciones informáticas demandadas por las educaciones a la empresa Cinesoft y los recursos desplegados al servicio en la Red Rimed (Canal Educativo, 2019).

El DTE ha desarrollado colecciones de *software* educativo como “A Jugar”, diez de ellos destinados a niños de las educaciones preescolar y especial, y dos para la preparación de educadores y familia. Su concepción teórico-metodológica, según el Mined, contempla “elementos ergonómicos, funcionales y didácticos para la utilización de la computación por niños y niñas de 4 a 6 años, como medio de desarrollo infantil”, y el modelo de hiperentorno para los *softwares*, teniendo en cuenta las particularidades de las edades (Mined, s. f.a).

En resumen, su fin era más utilitario, como proveedor de servicios, que orientado a la alfabetización mediática, según Yosdey Dávila Valdés, director de producción de Cinesoft, donde desarrollan el proyecto de investigación de gestión integral de la multiplataforma Cubaeduca. Desde ahí han levantado “ideas vinculadas a la experiencia de usuario, a la manera que se gestiona”, y “en plataformas educativas de ciencias hemos logrado aplicar instrumentos, y ya tenemos los dos primeros resultados con nuestro instituto central de ciencias pedagógicas” (Cubavisión Internacional, 2024). Ninguno de los resultados es público.

Dávila Valdés añade que existe un sistema de capacitación hoy que pudiera tributar a la AMI, con

“seis programas en la parrilla televisiva del Canal Educativo: Mirando a profundidad, Encuadre educativo, Nuevas formas de educar en el siglo XXI, y otros asociados a lo metodológico. Y desde la televisión también se le está ofreciendo ese conocimiento de manera más generalizada, porque en Cuba no todos tienen teléfono celular, en la realidad de Cuba no todas las instituciones tenemos [acceso a TIC], pero sí llega la televisión.” (Cubavisión Internacional, 2024)

El problema con esto es que el *stakeholder*, el Estado, es quien transmite la información y analiza las aristas que le interesan. Hay, digamos, conflicto de intereses. Dávila Valdés afirma que la AMI es “un proceso que es de gobierno, que es de país pero que desde la educación podemos ir aportando” (Cubavisión Internacional, 2024). Pero, ¿en qué sentido va tal interés? ¿Admitirá la TV cubana un pensamiento crítico sobre los contenidos del sistema estatal de medios? ¿Consentiría el Departamento Ideológico del PCC que en las aulas universitarias o en los *sets* y redacciones periodísticas se desarrolle un pensamiento crítico respecto a los medios que el propio sistema sostiene?

Dávila Valdés subrayó el año 2009 como un antes y un después al iniciarse la multiplataforma

Cubaeduca, “que en aquel momento era un portal educativo que incluso tenía solamente cuatro asignaturas: matemática, español, historia y física; y después se fueron sumando otras con una concepción, primero de repositorio de información y ya hoy como multiplataforma” (Cubavisión Internacional, 2024).

De acuerdo con fuentes oficiales, en 2013 mediante un acuerdo con la Venezuela chavista, Cuba se conectó al cable de fibra óptica ALBA 1. La conectividad, en una primera fase, priorizó el acceso a la conexión a personas jurídicas e instituciones fundamentales para el desarrollo de Cuba, como las universidades, los centros de investigación, las instituciones de salud, los medios de comunicación, artistas e intelectuales (Fernández, 2020) afiliados a entidades gubernamentales como la Unión de Artistas y Escritores de Cuba y la Asociación Hermanos Saíz, lo cual restringía la conectividad de actores independientes.

No fue sino hasta 2015 que el Estado permitió la ampliación de los servicios en espacios públicos y a precios excesivos (5 USD por una hora de servicio, con un salario promedio de 20 USD mensuales) a partir de la instalación de tecnología wifi, y siempre a través de la plataforma Nauta, controlada por el monopolio estatal de las comunicaciones, Etecsa (Mazorra, 2022).

Hacia los años 2010 nacieron entornos de enseñanza y aprendizaje virtuales. Algo que, a raíz de los cierres asociados al covid-19 ganó protagonismo en el sistema educativo estatal. “Y ahí se tuvo que alfabetizar a los estudiantes y a los profesores para poder interactuar, para poder dar las clases a partir de esos entornos de aprendizaje” (Cubavisión Internacional, 2024).

## 2.2 Década del 2020

En la tercera década del siglo XXI, entre educadores cubanos en el sistema estatal se apreciaba conciencia sobre la necesidad de ampliar las definiciones de alfabetización, y una percepción mayoritariamente positiva de la tecnología. El total de encuestados en una investigación de 2021 estuvo de acuerdo en que la definición de alfabetización era muy diferente en comparación con hace veinte años, y que los estudiantes debían aprender a construir conocimiento a partir de múltiples fuentes, donde el 93 % creía que la alfabetización debería definirse como “la capacidad de encontrar, evaluar, usar, compartir y crear contenido” (Maloney Williams, 2021).

De otro lado, solo el 50 % consideró que estas mismas habilidades se adquirirían a través del papel, los lápices, los libros y las conferencias, y que no cambiaban fundamentalmente con el uso de la tecnología en sí. Esto pone en tela de juicio el uso eficaz de las plataformas generativas impulsadas por la web 2.0. Asimismo, el 86 % creía que la información encontrada en internet era “poco confiable” (Maloney Williams, 2021).

La autora Maloney Williams, cuyo objetivo era recopilar datos sobre prácticas de alfabetización digital en Cuba, recomendó observar más aulas de escuelas primarias y prácticas en acción, y realizar visitas de campo a varios Joven Club de Computación y Electrónica para ver si el uso de computadoras en esos espacios podía variar o complementar las prácticas en el aula (Maloney Williams, 2021).

Maloney Williams concluyó que “debería existir cierta preocupación de que los cubanos corran el riesgo de una disminución de las tasas de alfabetización, así como de una mayor marginación a escala mundial”. Si bien la autora culpa la persistencia del embargo estadounidense (Maloney Williams, 2021), sin abordar la monopólica censura sobre contenido académico e informacional en internet por parte del Estado (Diktyon, 2024).

En 2024 la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), del Departamento del Tesoro de Estado Unidos, introdujo cambios a las Regulaciones de Control de Activos Cubanos —que administran el embargo— para “respaldar el acceso del pueblo cubano a los servicios de internet, incluidas las aplicaciones y plataformas de comercio electrónico de Estados Unidos” (Valdivia *et al.*, 2024). Las autorizaciones podrían beneficiar la AMI de los cubanos por vías independientes, en tanto impactan al intercambio de comunicaciones y los servicios para apoyar el intercambio de comunicaciones por internet, y los servicios relacionados con ciertas exportaciones o reexportaciones autorizadas (Valdivia *et al.*, 2024).

La OFAC amplió la licencia general para incluir ejemplos concretos de actividades relacionadas con la mensajería instantánea, chat y correo electrónico, redes sociales, intercambio de fotos y películas, navegación web, *blogs*, *hosting* en la web (excluyendo la promoción turística), registro de nombres de dominio, plataformas de redes sociales y colaborativas, videoconferencias, juegos en línea y educación en línea, traducción automática, mapas web y servicios de autenticación de usuarios (Valdivia *et al.*, 2024).

De otro lado, los fondos de instituciones supranacionales como la UNESCO han comenzado a fluir hacia el sistema estatal de enseñanza cubano con la justificante de la AMI. El país fue parte del proyecto de 2022 y 2023 llamado Promotion of Media and Information Literacy que abarcaba Cuba y República Dominicana. El *grant*, de unos 20 mil dólares estadounidenses, se dividió en cuatro cuartos (de seis meses cada uno), fue ofrecido con el fin de, según sus implementadores, “apoyar a Estados miembros [de la ONU] en el desarrollo de políticas, estrategias y construcción de capacidades en la promoción de la alfabetización mediática e informacional” (UNESCO, 2023).

No existe documento oficial público que refiera la ejecución de estos recursos. La falta de transparencia, un patrón en la institucionalidad cubana en las últimas seis décadas, cuestionaría el efecto de *grants* y donaciones en el sistema educacional.

La implementación de la AMI en Cuba es posible-mente vista por el Estado como otra herramienta hacia la hipodermización propagandística, con la concepción del sujeto como un blanco al que las fuerzas adoctrinadoras, expandidas por el poder de los medios, podrían cambiar, convertir y controlar. Una bala o aguja que impacte al individuo, no ya con un contenido seductor y motivador, sino con un cinismo descreído hacia las informaciones provenientes de medios en el arco político no-izquierdistas, y un espejismo de sofisticación al creer como crítico, *per se*, lo proveniente de medios izquierdistas.

Esta comunicación unidireccional, con bases en la teoría conductista, donde el emisor trasmite un estímulo esperando una respuesta, sin ningún tipo de interacción, gana especial vigencia en una sociedad occidental cada vez más atomizada, con cada vez más débiles redes críticas alternativas como la familia o la comunidad, y ciudadanos que consumen lo que producen organismos supranacionales (de los que cada vez está más alejada la población que ni siquiera vota por los burócratas que los controlan).

Funcionarios oficiales como Yosdey Dávila Valdés subrayan que el Estado cubano ha hablado de informatización de la sociedad:

[...] pero ya nuestro presidente [Miguel Díaz-Canel] en momentos posteriores al seminario de preparación del curso escolar [2024] nos ha hablado sobre la “transformación digital educativa” como un peldaño superior. Porque yo informatizo, eso está asociado a la infraestructura y demás, pero eso no supone un cambio de mentalidad en

cómo gestiono mis procesos desde lo tecnológico, y eso lleva entonces muchísima capacitación, mucha preparación, al docente en nuestras escuelas. (Cubavisión Internacional, 2024)

En síntesis, la AMI en la Cuba totalitaria no funcionaría como una suerte de teoría crítica que busca analizar los malestares de los individuos que viven en una sociedad aparentemente funcional. No tendría el necesario carácter contrarrevolucionario frente al sistema socialista. No miraría hacia el interior (los sistemas mediático, educacional y político cubanos), sino hacia el exterior (el conservadurismo, la sociedad del capital y el cristianismo). Reforzaría la narrativa castrista de un nacionalismo marxista de puro, frente al caos extranjero.

Autores desde la academia estatal, especialmente en la tercera década del siglo XXI, han referido la necesidad de preparar ciudadanos funcionales en un mundo cada vez más digitalizado, no solo en la dimensión técnica, en saber cómo manipular cierto *software*, sino también en la decodificación e interpretación crítica de los mensajes.

En 2020 un estudio puso foco en los estudiantes de pregrado de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, con el imperativo de la AMI para el desarrollo de profesionales “capaces de aprender a lo largo de toda su vida, extendiendo el aprendizaje más allá del entorno formal del aula y apoyando a los estudiantes en su aprendizaje autodirigido”. Asimismo, reclamaba la inclusión de la AMI en el plan de estudios, porque crearía experiencias educacionales con oportunidades que beneficien a los estudiantes más allá de sus carreras académicas (Izquierdo Cuéllar *et al.*, 2020).

Los elementos que conformaban el programa de AMI prometían integrar los contenidos esenciales sobre la sociedad de la información y estrategias de búsqueda de información. “El diseño del programa permitirá desarrollar la alfabetización mediática informacional de los estudiantes de pregrado de las carreras de Ciencias de la Información, Comunicación Social y Periodismo para contribuir a su desarrollo como futuros profesionales de la comunicación y la información” (Izquierdo Cuéllar *et al.*, 2020).

En ese contexto se inserta el proyecto Proami (promoviendo la alfabetización mediática e informacional), liderado por la profesora Yasneidy del Río, de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana, cuya misión es promover la AMI a nivel institucional y comunitario, ofreciendo talleres sobre identificación de *fake news* y competencias digitales a empleados estatales en los

ministerios de Transporte y de Relaciones Exteriores, por ejemplo (Proami, 2023).

La visión del proyecto, según sus creadores, es generar una sociedad con habilidades y herramientas necesarias para interactuar y evaluar la información. En ese camino, pretendía ayudar a los ciudadanos a comprender el funcionamiento de los medios de comunicación y la información difundida allí; proporcionar habilidades para evaluar, buscar y analizar la información con herramientas adecuadas; y promover la conciencia ciudadana en torno a la privacidad y seguridad en línea (Proami, 2023).

En 2023 la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, de La Habana, encauzó una investigación sobre el empleo de los dispositivos móviles en educación. La aproximación no era satanizar el celular, sino reencauzar su “correcta utilización dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje”, con el fin de contribuir a la actualización del sistema educativo. Para ello proponían la superación y preparación metodológica de los docentes respecto al empleo de los dispositivos móviles en el ámbito educativo y el desarrollo de las competencias necesarias (Picasso Boucourt y Díaz Fernández, 2023).

Sumarlos podría enriquecer al proceso educacional y avanzar a la meta de enseñar los efectos colaterales que trae consigo la utilización de estos dispositivos, “por lo que su empleo educativo debe abordarse desde un enfoque desarrollador, que permita no solo la apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades tecnológicas, sino también al crecimiento científico, social y humano de los estudiantes” (Picasso Boucourt y Díaz Fernández, 2023).

En 2024 una investigación conjunta entre la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana y la Universidad Pedagógica Enrique José Varona propuso una estrategia curricular dirigida a la AMI de estudiantes de la carrera de Educación Primaria en esa última casa de altos estudios. Los futuros profesores atentos a la capacidad replicadora de aquel programa, buscaban que los alumnos egresaran “con una cultura en medios y desarrollen capacidades que les permitan acceder, analizar, evaluar, crear y actuar utilizando diversas formas de comunicación” (Sallés Cabrera y Quintana Sallés, 2024).

Una encuesta a estudiantes de la Licenciatura de Educación Primaria demostró “insuficiente preparación mediática”. Un 80 % de los encuestados no creía que en sus procesos de formación de

pregrado recibiera preparación alguna para desempeñarse con éxito en el entorno mediático. Esta realidad puede reproducirse en la mayoría de las instituciones educativas estatales hasta el día de hoy (Sallés Cabrera y Quintana Sallés, 2024).

De ahí la importancia de sumar la AMI desde las asignaturas del plan de estudios, en aras de fomentar las capacidades interpretativas de los estudiantes, construir sujetos críticos frente a la información y alcanzar mejor formación académica de los futuros educadores (Sallés Cabrera y Quintana Sallés, 2024).

A la misma vez que la AMI despertaba interés entre los estudiosos de instituciones estatales, los espacios de discusión científica desbordaban ponencias sobre el tópico y otros relacionados en el año 2024. Desde el XIV Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2024 y el III Congreso Internacional Ciencias y Educación, hasta el simposio internacional sobre informática desde la comunidad, el desarrollo local y las redes sociales y la V Reunión Global de Productos Académicos e Investigativos en Educación. Los atravesaban temas como el aprendizaje de la electrónica en niños con trastornos leves del aprendizaje, la gobernanza y la transformación digital.

Ninguno de esos proyectos, ni las investigaciones anteriormente mencionadas, sin embargo, abordaban el conflicto entre una realidad de censura y control informacional, frente a la proyectada AMI. La academia daba la espalda a la realidad política de su contexto.

A su vez, frente a las intenciones planteadas en los cenáculos académicos, las más recientes legislaciones desde el Palacio de la Revolución, relacionadas con la educación y los más jóvenes no referían el tópico de la AMI. Tal es el caso de la Política Integral para la Atención a la Niñez y Juventudes (Mined, 2023).

La Ley de Información y Transparencia, de julio de 2024, no habla de AMI, pero plantea promover el uso de las TIC “como soporte de la transparencia, una mejor toma de decisiones de la gestión pública, escrutinio social y participación ciudadana sobre las acciones de la administración”. Algo difícil por la actual centralización inherente al sistema (Figueredo Reinaldo *et al.*, 2024).

De hecho, en el nuevo concierto de leyes cubanas, la AMI volvía a verse como elemento de control y contención para el acceso a ideas distintas de las del Estado. Se nota una percepción instrumental

de la AMI, con la intención de mantener las narrativas oficiales. Este escenario puede replicarse en otras entidades a nivel nacional e internacional (Fernández García, 2023).

La casta política revolucionaria no parece tener intenciones de cambiar el control educacional o informativo, sino de reforzarlo interna e internacionalmente.

El 20 de marzo de 2024 concluyó en La Habana el III Coloquio Internacional Patria, con la presencia del jefe del Departamento Ideológico del Partido Comunista de Cuba, Rogelio Polanco, premió a la televisora chavista Telesur y a la iraní Al Mayadeen, y abogó por “un nuevo orden mundial de la información y la comunicación que sea más justo, equitativo e inclusivo” (Minrex, 2024).

¿Cómo sería ese nuevo orden mundial guiado por la Cuba socialista y sus aliados? ¿Verían la AMI como una vía para instaurarlo, una herramienta más? Lo cierto es que la intelectualidad oficialista se ha unido al coro de alertas en cuanto a la necesidad de profesores listos para implementarla.

La profesora del Río López apuntó que la transformación digital no es solamente infraestructura, sino un proceso cultural, e invitó a

[...] cambiar culturalmente a las personas a partir de esa alfabetización digital”, para que las personas tengan esas competencias, habilidades, puedan posicionarse, puedan empoderarse en un ambiente digital, puedan interactuar con las plataformas digitales sean más fáciles, digamos, a la hora de trabajar a la hora de hacer algún trámite. (Cubavisión Internacional, 2024)

Yosdey Dávila Valdés, entre el funcionariado estatal y la academia, secundó la idea procesual, a lograrse escalonadamente mediante la AMI, hasta llegar al concepto de “transformación digital”. Lo enfocaba más como una filosofía, una cuestión integral no asociada solo a competencias del uso de una herramienta, sino a una mirada de desarrollo de pensamiento crítico, del desarrollo de la creatividad (Cubavisión Internacional, 2024).

Otros autores invitaban a diseñar herramientas educativas que permitieran a los niños en las aulas a evaluar la fiabilidad de fuentes informativas, extraer conclusiones críticas de lo que se dice y de lo que se omite, descubrir los modos en que las representaciones mediáticas estructuran cierta percepción de la realidad, revelar en los procesos de identificación emocional con personajes e historias un potencial mecanismo de manipulación (Capri, 2022).

En definitiva, promover desde edades tempranas la capacidad de aprovechar las nuevas herramientas comunicativas para transmitir valores y contribuir a la mejora de su entorno desde una actitud de compromiso social y cultural (Capri, 2022). Sin embargo, estos planteamientos no van acompañados de una crítica a las limitaciones de la superestructura política en los marcos educativo y comunicacional. Son, en el escenario concreto totalitario, címbalo que retiñe.

### 3. Retos para la AMI

#### 3.1 Legalidad cubana asociada a la educación

El cuerpo legal socialista en el campo de la educación restringe la aplicación exitosa de la AMI. Normas como la Resolución 02/2018 del MES (y su predecesora, la 210/2007, vigente de 2007 a 2018), contentiva del Reglamento para el Trabajo Docente y Metodológico en la educación superior, están tan atadas al “trabajo político-ideológico”, que impedía el ejercicio de la libertad académica y DD. HH., al recalcar el adoctrinamiento en universidades cubanas en función de intereses estatales (OLA, s. f.a).

Pero, antes de desglosar la resolución, hay una pregunta clave: en la Cuba después de 1959, ¿qué es lo “político” e “ideológico” a elevar?

El marxismo-leninismo ha sido inyectado desde la década de 1960 como el fundamento teórico del régimen socialista en todas las disciplinas de la educación superior en la isla. Las tesis y resoluciones del I Congreso del PCC, celebrado en 1975, apuntó que el marxismo-leninismo no debía ser solo una asignatura más del plan de estudio, sino la ciencia guía que presidiría cualquier rama de conocimiento (CCPCC, 1975).

El Sistema Nacional de Educación implementará, ajustándolo a correspondientes niveles, el estudio del marxismo-leninismo, concediéndole el peso específico propio de su carácter de principio y su trascendente importancia para la formación ideológica y la cultura política de estudiantes y trabajadores. La filosofía y la economía política marxistas, así como la teoría del comunismo científico, figurarán en sus distintos elementos y con la procedente graduación, entre las disciplinas; comprendidas en programas y planes docente-educativos de las escuelas, desde la enseñanza general hasta los centros docentes superiores. La bibliografía para tal estudio deberá ser escrupulosamente examinada, bajo directa atención del Partido, a fin de

garantizar que corresponda justamente con la concepción marxista-leninista. (CCPCC, 1975)

Esta visión no es algo superado en el contexto actual. La conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista de 2021, invitaba a mirar a la plataforma programática aprobada por el I Congreso del PCC como un antecedente a tener en cuenta en la Cuba del siglo XXI. Y enumeró, como bases esenciales e “inviolables del ideal de sociedad socialista forjado durante la Revolución”, los legados “martiano, del marxismo y el leninismo, del pensamiento y acción de nuestro líder histórico comandante en jefe Fidel Castro Ruz, del Partido Comunista de Cuba y la Revolución” (CCPCC, 2021).

Teniendo claro qué es lo “político” e “ideológico” ponderado por el Estado cubano, desglosemos la Resolución 02/2018 del MES, que rige el trabajo docente y metodológico en la educación superior.

El documento, con sus 245 artículos repartidos en cinco capítulos, no es una más sino la que establece las reglas del trabajo docente-metodológico en toda la educación superior cubana, aún en instituciones adscritas a otros ministerios, como el de cultura o el de las Fuerzas Armadas (OLA, s. f.a).

Las condicionantes políticas o ideológicas son considerables en los tópicos Formación de profesionales de nivel superior (artículo 1), Aspectos del trabajo metodológico individual (artículo 20), Preparación de la carrera (artículo 24), Colectivos de asignatura y sus funciones (artículo 31), Preparación de profesores (artículo 38), Colectivos de año (artículo 42), Departamentos (artículo 45), Trabajo docente (artículo 156), Evaluación de las prácticas laborales (artículo 211), Alumnos ayudantes (artículo 239). Algunas provienen, con o sin modificaciones sustanciales, de la Resolución 210/2007 y otros son de nueva incorporación.

En cuanto a la formación de profesionales de nivel superior, la Resolución 02/2018 expresaba en su artículo 1 que “de modo consciente y sobre bases científicas, se desarrolla en las instituciones de educación superior para garantizar la preparación integral de los estudiantes universitarios, que se concreta en una sólida formación científico-técnica, humanística y de altos valores ideológicos, políticos, éticos y estéticos, con el fin de lograr profesionales revolucionarios, cultos, competentes, independientes y creadores, para que puedan desempeñarse exitosamente en los diversos sectores de la economía y de la sociedad en general” (MES, 2018).

Ciertos conceptos enumerados están sujetos a interpretaciones, necesariamente extrajurídicas, como en el caso de los términos políticos e ideológicos.

La formación de “altos valores ideológicos” y “políticos” para “lograr profesionales revolucionarios” puede parecer, aun en un contexto neutral, demasiado injerencista en la autonomía individual de la persona, interpretarlos a partir de las acepciones que estos contextos tienen en el contexto cubano los hace aún más represivos de la libertad académica. Téngase en cuenta que en Cuba los altos valores ideológicos y políticos son los del Partido Comunista gobernante, y “profesionales revolucionarios” son aquellos que se pliegan o defienden los intereses del régimen. (OLA, s. f.a).

Respecto a la autopreparación profesoral, denominada trabajo metodológico individual, el artículo 20 de la Resolución 02/2018 exige la inclusión de aspectos científicos-técnicos, didácticos, filosóficos e informáticos, pero también político-ideológicos. Es decir, condiciona al profesor a incorporar el discurso ideológico oficial en claro detrimento de su libertad de pensamiento y expresión (MES, 2018).

En cuanto a la preparación de la carrera, los colectivos de asignatura y sus funciones, la preparación de profesores, los colectivos de año, y los departamentos, la Resolución 02/2018 explicita la repartición de tareas, a distintos niveles, para avanzar los intereses políticos e ideológicos del Estado en la educación superior. El artículo 24, por ejemplo, enfoca la preparación de la carrera en la formación político-ideológica del estudiante, y establece que las actividades sociopolíticas constituyen una de las tres dimensiones de la estrategia educativa de cada carrera junto a la curricular y la de extensión universitaria (MES, 2018).

El artículo 31 demanda a los colectivos de asignatura “mantener la actualización permanente de los contenidos y su orientación político ideológica y profesional”, mientras el 38 requiere que “el profesor ha de poseer una adecuada preparación política, ideológica, pedagógica, metodológica, profesional y cultural para el mejor cumplimiento de sus funciones” (MES, 2018).

El artículo 45 manda que el jefe de departamento garantice la superación de los profesores a su cargo usando “un sistema de trabajo metodológico que tribute a la formación continua del colectivo en lo pedagógico, profesional, científico, político-ideológico, económico, social y, en general, a la cultura integral” (MES, 2018).

Refiriéndose al trabajo docente el artículo 156, bajo la fachada de “complementar la formación general integral de los estudiantes en la sede central y en los centros universitarios municipales y filiales”, pide al personal dirigente garantizar “su participación en tareas económicas y sociales de alto impacto, visitas dirigidas a objetivos de interés político, económico y social, así como en intercambios con autoridades territoriales y nacionales acerca de programas de desarrollo económico y social, y sus resultados”. Y, además, promover “la participación de los estudiantes en actividades políticas, culturales, deportivas, de reafirmación profesional, entre otras, en coordinación con las organizaciones estudiantiles” (MES, 2018).

Desde un conocimiento empírico, estudiosos afirman que la estrategia enunciada en el artículo anterior había sido puesta en práctica por décadas en universidades cubanas, formalizando en papel lo que era costumbre nacida de una estrategia política (OLA, s. f.a).

Concerniente a la evaluación de las prácticas laborales, el artículo 185 de la Resolución 02/2018 incluye la participación en actividades político-sociales del centro de trabajo —siempre estatal— como elemento que puntuaba en la evaluación del periodo de prácticas laborales del estudiante (MES, 2018).

De igual manera, en el artículo 216 la normativa contaba entre los requisitos para que un estudiante pasara a la categoría de alumno ayudante, el de “buena evaluación de la conducta política y social, avalada por las organizaciones estudiantiles” —todas afines al Partido Comunista—, junto a otros dos: “buenos resultados docentes” y “aptitud y disposición para trabajar como alumno ayudante, en las tareas que se le asignen, ya sean docentes o investigativas” (MES, 2018).

Otros documentos cardinales en el cuerpo legal cubano refrendan la preeminencia de la visión partidista sobre el sistema educativo.

La primera Constitución cubana establecida bajo el régimen socialista por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en 1976, se fundamentó en los acuerdos del I Congreso del PCC, celebrado el año previo.

A los efectos de esta investigación, es importante resaltar que el artículo 5 definió al Partido como “vanguardia organizada marxista-leninista de la clase obrera y fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado”; y el artículo 38 estableció que la

política educativa y cultural tendría por lineamientos la concepción científica del mundo establecida y desarrollada por el marxismo-leninismo; la enseñanza como función del Estado, dirigida a la formación comunista de las nuevas generaciones y la preparación de los niños, jóvenes y adultos para la vida social; y la exclusiva participación social de los ciudadanos, a través de las organizaciones estatales como la Federación de Mujeres Cubanas o los Comités de Defensa de la Revolución (ANPP, 1976).

El mismo espíritu centralizador permeó la Constitución de 2019. Su artículo 32 refrendó al Estado como orientador, fomentador y promotor de la educación, las ciencias y la cultura en todas sus manifestaciones. Esto atendería al siguiente postulado: la enseñanza, laica y basada en los aportes de la ciencia y en los principios y valores “humanistas en que se sustenta la política cultural del Estado y los valores de la sociedad socialista” (ANPP, 2019).

Obviaba así la historia de la educación en Cuba desde la época colonial y las iniciativas de la sociedad civil previas, como las escuelas normales, la asociación de maestros, maestras y amantes de la niñez cubana —creada al inicio de la ocupación militar norteamericana—, o las instituciones docentes manejadas por grupos religiosos (OLA, s. f.b).

### 3.2 Otros retos

El estado de la situación en materia de AMI en Cuba durante las primeras tres décadas del siglo XXI está cercado por fuertes y largas políticas restrictivas en el uso independiente de las llamadas nuevas tecnologías. Estas limitaciones no solo se imponen en el ámbito de la libertad académica o de pensamiento, sino que afectan otras, tangenciales al asunto que nos ocupa, como las de expresión y conciencia.

Hacia 2022 el país tenía una de las tasas de conectividad más bajas del hemisferio occidental (Freedom House, 2022). A la par, las conexiones eran defectuosas y el acceso regular a internet seguía siendo costoso en 2024, de hecho, el más caro en Latinoamérica —más de tres dólares por gigabyte— y el más lento del planeta (Speedtest Global Index, 2024).

El número de usuarios de datos móviles en esa endeble y censurada red, monopolizada por la empresa estatal de telecomunicaciones Etecsa, creció un 272 % entre 2019 y 2023 al punto de saturar el servicio (Cubadebate, 2023).

Comprendiendo el poder movilizador de las plataformas comunicativas independientes, y la capaci-

dad para desarrollar a través de la libre educación, una conciencia crítica de la ciudadanía, La Habana se ha negado a soltar las amarras de la conectividad a internet.

La plataforma Access Now, que monitorea los cortes digitales provocados por los Estados, consideró que desde el primer momento en que estuvo disponible en Cuba, en diciembre de 2018, el internet móvil se volvió un recurso vital para activistas y periodistas, y por esa razón “pasó a ser rápidamente uno de los perpetradores más persistentes de la región en imponer apagones de internet” (2023).

En 2022 la isla ocupó el cuarto puesto entre los países con menos libertad digital (Freedom House, 2022), uno por debajo en comparación con 2020. Solo China, Myanmar e Irán estaban detrás de Cuba. Límites a contenidos en línea (especialmente a webs noticiosas independientes), violaciones a derechos de los internautas, arrestos y acoso por denunciar falta de libertades en las redes sociales son algunos elementos que puntúan contra el Estado socialista.

Tal ambiente, tan ineficiente como restrictivo, está plagado de retos que condicionan la divulgación de conocimientos fuera de la aprobación del centralizado sistema de enseñanza.

Una alfabetización mediática e informacional que conecta las preguntas y el pensamiento crítico (Tejedor, 2023), representa un peligro para la narrativa monolítica que propone el Partido Comunista de Cuba, rector de la vida política, social y económica de la isla por casi 70 años.

Si el ideal de AMI propone periodistas y usuarios que cuestionen desde la ética, el contexto y, en la medida de lo posible, las soluciones (Tejedor, 2023), para el totalitarismo es importante la uniformidad de pensamiento.

En el ámbito occidental en general, en el afán por impulsar una cierta ética, es necesario unificar fuerzas institucionales y a la sociedad civil. Pero, ¿cómo unirlos, especialmente si prima el relativismo, y amainan los ritos, tradiciones, cosmovisiones y costumbres en común? Otra pregunta que salta a la vista es desde qué ética están llamados a cuestionar los alumnos en perspectivas o planes de estudio de tipo global. ¿De qué vale el análisis contextual si no es examinado desde una cosmovisión que no nuble los juicios de la realidad, que entienda los problemas sociales y a los humanos mismos con fundamentos que trascienden tiempo y espacio, que vaya a la naturaleza humana en sí —una que no

ha cambiado en los últimos cinco mil años de historia escrita—y no se guíe por falsas antropologías?

Lejos de preocuparse por compartir cultura, costumbres y tradiciones que interconecten a los ciudadanos, un Estado como el cubano busca la uniformidad y supresión del pensamiento y la acción disidentes (ICLEP, 2023).

El órgano oficial del Partido Comunista (único legal en la isla) ha dejado clara la política a seguir respecto a la educación. Ena Elsa Velázquez Cobiella, ministra del sector, afirmó que los profesores deben ser “activistas políticos de la Revolución”. Por su parte José Ramón Saborido, ministro de Educación Superior, conflagró la patria con el sistema político: “la formación de profesionales comprometidos con su Revolución y con su patria, la innovación tecnológica, la ciencia insertada en la solución de los problemas más acuciantes a los que nos enfrentamos en la construcción de nuestro socialismo” (Granma, 2018). Las aulas están cerradas a otro currículo que no sea aprobado por el poder central.

Cualquier alfabetización potencia el lenguaje, y supone una toma de conciencia sobre su funcionamiento y lo transforma como una especie de ingeniería básica, según Pérez Tornero. “Asimismo, facilita la adquisición de un mínimo de competencias cívicas que facilitan la autonomía individual y la libertad social. Sin embargo, la alfabetización periodística, que forma parte de la mediática, incluye los medios periodísticos y su lenguaje” (Otero e Hita, 2020).

Si bien desde inicios de los años 2000 la enseñanza primaria en la isla incorporó la asignatura de Computación, enfocada en alfabetización digital, la mediática e informacional quedó rezagada.

Un ciudadano en la isla, según las aspiraciones de la AMI, por ejemplo, cuestionaría el control monopolístico de Etecsa sobre las telecomunicaciones, la supeditación del estándar censor a una ideología ajena a la cultura y el medio milenio de historia cubanas como el socialismo. Discutiría también sobre las rutinas productivas, selección de fuentes, financiamientos, etc.

El trabajo articulado y sistémico entre universidades, medios, asociaciones y entidades gubernamentales y civiles para la divulgación de esta clase de alfabetización (Tejedor, 2023) sería imposible, pues la soberanía no reside en el pueblo, sino en una casta burocrática en el Palacio de la Revolución y el cuartel de la policía política conocido como Villa Marista.

Por otro lado, es posible que La Habana adopte los lineamientos para la ADMI de redes supranacionales para, uno, aparentar integración en el modelo global formulado desde la ONU con el fin de expoliar los fondos que podrían proveerse y, dos, adaptar el programa a imagen y semejanza de las necesidades adoctrinadoras del Estado socialista. El castrismo ha demostrado una larga tradición de impedir la veeduría internacional en distintos ámbitos.

De manera general, la alfabetización mediática e informacional es importante para tomar decisiones informadas, influir en el cambio y ejercer cierto poder sobre las decisiones que se toman en la vida cotidiana. “Es, quizás, en las áreas de ciudadanía activa y el debate democrático, la participación social y el empoderamiento, donde la alfabetización mediática e informacional puede hacer los aportes más significativos” (Wilson, 2012).

Ante un mundo donde las máquinas se tornan cada vez más protagónicas, a través de la automatización o la inteligencia artificial, algunos académicos recomendaron fomentar el pensamiento crítico, es decir, la capacidad de pensar, eso demandó sosiego, tiempo y una tranquilidad que las pantallas y las redes nos han arrebatado (Tejedor, 2023). Occidente ha configurado por siglos espacios no exentos de batallas culturales, filosóficas, etc., pero en definitiva fértiles para estas consideraciones.

En el contexto de una nación empobrecida como la cubana donde, además, el pensamiento diferente es perseguido, asoman obstáculos considerables. Ciudadanos hambrientos no pueden teclear la frase alfabetización digital, mediática e informacional.

La pedagoga estadounidense Kathleen McCurdy ha invitado a reflexionar sobre esto a la luz de los evangelios. Después de llamar, uno por uno, a sus discípulos, Jesús se encaminó por toda Galilea, “enseñando en las sinagogas, anunciando las buenas nuevas del reino, y sanando toda enfermedad y dolencia entre la gente”, cuenta el libro de Mateo. Fijémonos que no está enseñando a los discípulos. Ellos sienten el peso cognitivo acompañándolo y observando todo (McCurdy, s. f.).

Pero Jesús no solo predicaba. También sanaba a la gente, lo que resultó en que grandes multitudes lo siguieran. Antes de comenzar a enseñarles, él se preocupó de su salud y las necesidades del cuerpo. Y no solamente se compadecía del sufrimiento de sus seguidores y los sanaba, sino a veces solía darles de comer. Ante esto McCurdy se pregunta

cómo puede un niño, un adulto, aprender si tiene hambre, sed, frío, o si está enfermo, incómodo o desanimado (McCurdy, s. f.).

Organizaciones como Amnistía Internacional (2017) han considerado que, al igual que su doble moneda, Cuba también tiene un sistema dual de internet. Internet global: inalcanzable para la mayoría de los cubanos. Y su propia intranet, más barata y muy censurada. El Estado, que controla toda la infraestructura de comunicaciones del país y hasta 2008 prohibía la propiedad de equipos informáticos y DVD, ha considerado el internet como un “caballo de Troya” para la infiltración estadounidense, y constantemente se culpa al embargo por la mala conectividad nacional.

Teniendo en cuenta que internet es una herramienta educativa vital en el mundo moderno, y su importancia como “catalizador de la libre expresión”, explica Amnistía Internacional (2017), “facilita otros derechos humanos, como el derecho a la educación. También proporciona un acceso sin precedentes a fuentes de conocimiento, mejora las formas tradicionales de escolarización y hace que el intercambio de investigaciones académicas esté ampliamente disponible”.

Amén de décadas de censura fuera de línea y este aparente deseo de crear una versión cubana de la realidad cargada de ideología política a través del acceso controlado a la red de redes, organismos supranacionales como UNESCO y UNICEF han elogiado lo que consideran logros educativos de Cuba. La propia Amnistía Internacional (2017) consideró esperanzadora la renuncia de Raúl Castro en 2018, y la llegada de Miguel Díaz-Canel al poder para “dar forma al papel que juega internet en el futuro de Cuba y en su sistema educativo”. Pero el lema del nuevo jefe de Estado fue el de la continuidad (política, socio-económica, etc.).

De cara al futuro, algunos observadores predicen que Cuba repetirá el modelo chino de censura e “insinúan el potencial para un bloqueo y filtrado más sofisticados en el futuro” (Amnistía Internacional, 2017). Esto, por su puesto, afectaría la AMI en tanto restringe aún más el acceso a conocimiento digital disponible bajo criterios ideológicos.

## Conclusiones

La legislación en el ámbito educacional en la Cuba socialista es el principal obstáculo para la implementación de la AMI, pues compromete la libertad académica y de expresión, y aplasta el fruto principal de esta nueva alfabetización: el pensamiento crítico.

De otro lado, la introducción de la AMI en el centralizado sistema educativo cubano podría ser pervertida, usada como una herramienta para el reforzamiento de la narrativa oficial. A pesar de que desde la década de 2020 académicos del sistema estatal han advertido la necesidad de expandir la alfabetización hacia el ámbito tecnológico y de los nuevos medios, e incorporar planes de estudio enfocados en ello en los niveles universitario e institucional.

A esto se suma una mirada acrítica del contexto por parte de la intelectualidad involucrada en estos proyectos, seguramente autocensurados por las circunstancias opresivas que los circundan en las instituciones académicas, docentes estatales y la sociedad en general.

Igual de importante para el futuro de la implementación de la AMI en Cuba es la falta de transparencia sobre los recursos internacionales ofrecidos, una realidad ineludible, que podría comprometer futuras llegadas de recursos por la vía institucional. El sistema socialista, en definitiva, es el principal freno para el éxito de la AMI en la isla.

## Referencias

- Access Now. (2023). *Armas de control, escudos de impunidad. Apagones de internet en 2022.* #KeepItOn. <https://n9.cl/inptrb>
- Amnistía Internacional. (29 de agosto de 2017). *Cuba's Internet paradox: How controlled and censored Internet risks Cuba's achievements in education.* Amnesty.org. <https://n9.cl/6qyma>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (1976). *Constitución de la República de Cuba 1976.* Biblioteca Jurídica Virtual del instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. <https://n9.cl/u245u>
- Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP). (2019). *Constitución de la República de Cuba 2019.* CLACSO. <https://n9.cl/e4hy9>
- Canal Educativo. (s. f.). *Quiénes somos.* Canal Educativo. <https://n9.cl/749s7w>
- Canal Educativo. (30 de julio de 2019). *Historia Canal Educativo.* Canal Educativo. <https://n9.cl/ro1tm>
- Carpi, O. G. (23 de julio de 2022). *La alfabetización mediática: Un desafío para los educadores.* 5 de septiembre. Diario Digital de Cienfuegos. <https://n9.cl/j2rg8>
- Castellanos, D. (24 de mayo de 2022). *La otra cara de la enseñanza en Cuba: alfabetización letrada y analfabetismo cívico.* Diario de Cuba. [https://diariodecuba.com/cuba/1653392633\\_39704.html](https://diariodecuba.com/cuba/1653392633_39704.html)

- Castellanos, D. (2023). *La nacionalización de la enseñanza*. Convivencia, Centro de Estudios. <https://centroconvivencia.org/la-nacionalizacion-la-ensenanza/>
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CCPCC). (1975). *I Congreso del Partido Comunista de Cuba: Tesis y Resoluciones Sobre Política Educativa*. Granma. <https://n9.cl/4sl1s>
- Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CCPCC). (2021). *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. Ministerio de Educación. <https://n9.cl/e67po>
- Cubavisión Internacional. (25 de septiembre de 2024). *Aprendizaje y alfabetización digital*. En buen cubano [archivo de video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=A7XQ84Eu1yg>Sobre
- Diktyon. (15 de octubre de 2024) *Informe #6 sobre la salud del Internet en Cuba*. Guardianes Digitales [blog]. <https://n9.cl/i21s97>
- Fernández, J. (2020). El uso de internet y las redes sociales en la realidad contemporánea cubana. *Revista de Psicología la Universidad Estatal Paulista*, 19(2) <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/revpsico/v19n2/v19n2a01.pdf>
- Fernández García, Y. (16 de agosto de 2023) *Alfabetización mediática, recurso imprescindible para implementar de la Ley de Comunicación Social*. Visión Tunera [archivo de video]. YouTube. <https://n9.cl/mecoqz>
- Figueredo Reinaldo, O., Fariñas Acosta, L., Extremera Peregrín, D. A. y Vásquez Hernández, M. (18 de julio de 2024). *Cuba aprueba Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Cubadebate. <https://n9.cl/cfbkx>
- Freedom House (2022). *Cuba. Freedom on the Net 2022*. <https://freedomhouse.org/country/cuba/freedom-net/2022#A>
- Granma (2018). *Esos formadores de patria*. <https://n9.cl/zwcmd>
- Geloso, V. (2020). *Is Bernie right about education in Cuba?* American Institute for Economic Research. <https://www.aier.org/article/is-bernie-right-about-education-in-cuba/>
- Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP). (2023). *Balance parcial 2023. Violaciones a la libertad de expresión y prensa en Cuba*. <https://iclep.org/informes/2023/>
- Izquierdo Cuéllar, Y., del Río López, Y. y Silva Alés, N. (2020). Programa de alfabetización mediática e informacional para estudiantes de pregrado de la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana. *ARCIC*, 9(24), 200-219. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2411-99702020000300200](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2411-99702020000300200)
- Joven Club de Computación y Electrónica. (s. f.). *¿Quiénes somos?* Joven Club de Computación y Electrónica. <https://www.jovenclub.cu/sobre-joven-club/>
- Lanum, N. (2024). *Google apologizes after new Gemini AI refuses to show pictures, achievements of White people*. Fox News. <https://n9.cl/bdsyo>
- Maloney Williams, K. (2021). Exploring new literacies: A case study on technology and teacher development in Cuban primary schools. *Journal of Media Literacy Education*. <https://digitalcommons.uri.edu/jmle-preprints/12>
- Mazorra, L. (8 de septiembre de 2022). *Contratos de telecomunicaciones incluyen cláusulas de corte político-ideológico que limitan derechos de los usuarios*. Inventario. <https://n9.cl/1sierg>
- McCurdy, K. (s. f.). *La educación de niño según la Biblia*. Familia Escolar. <https://n9.cl/5z1rl7>
- Ministerio de Educación Superior (MES). (2018). *Reglamento para el trabajo docente y metodológico en la educación superior*. Gaceta Oficial de la República de Cuba n.º 25 Ordinaria de 21 de junio. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2018-025.pdf>
- Ministerio de Educación (Mined). (s. f.a). *Tecnología Educativa*. Mined. <https://www.mined.gob.cu/tecnologia-educativa/>
- Ministerio de Educación (Mined). (s. f.b). *Recursos informáticos*. Mined. <https://n9.cl/jrnda>
- Ministerio de Educación (Mined). (2023) *Política integral para la atención a la niñez y juventudes*. Mined. <https://n9.cl/bfarr>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrex). (20 de marzo de 2024). *Concluye hoy en Cuba III Coloquio Internacional Patria*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba. <https://n9.cl/pdneh>
- Moeller, S., Powers, E. y Roberts, J. (2012). "El mundo desconectado" y "24 horas sin medios": alfabetización mediática para la conciencia crítica de los jóvenes. *Comunicar*, 20(39), 45-52. <https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-04>
- Observatorio de Libertad Académica (OLA). (s. f.a). *Análisis de la Resolución n.º 2 de 2018 del Ministerio de Educación Superior que contiene el "Reglamento de Trabajo Docente y Metodológico de la Educación Superior"*. <https://n9.cl/xuftq>
- Observatorio de Libertad Académica (OLA). (s. f.b). *La Constitución de 1976 y 2019*. <https://www.olacademica.org/items-26/informe-n%C2%Bo-15>

- Otero, A. e Hita, E. (2020). *José Manuel López Tornero y la sociedad de la distancia como nueva normalidad* [entrevista]. *Revista Purgante*. <https://n9.cl/s1ws8>
- Pérez-Cruz, F.J. (2011). La Campaña Nacional de Alfabetización en Cuba. *Varona*, 53, 10-23. <https://www.redalyc.org/pdf/3606/360635575003.pdf>
- Pérez-Tornero, J.M. (2012). Un nuevo horizonte para la educación en medios. *Sphera Pública*, 12, 5-17. <https://www.redalyc.org/pdf/297/29729577001.pdf>
- Pérez-Tornero, J.M. (2016). *Cambio en el paradigma de la educación*. <https://bit.ly/3RpMpkS>
- Picasso Boucourt, Y. y Díaz Fernández, G. (2023). La integración de los dispositivos móviles en el ámbito educativo. *Varona Revista Científico-Metodológica*, 2.
- Promoviendo la alfabetización mediática e informacional (Proami). (30 de mayo de 2023). ¿Conoces nuestro proyecto? ¿Sabes cuáles son nuestros objetivos? [Instagram]. [https://www.instagram.com/\\_pro\\_ami/p/Cs4iLkDPnj2/?img\\_index=3](https://www.instagram.com/_pro_ami/p/Cs4iLkDPnj2/?img_index=3)
- Sallés Cabrera, L. y Quintana Sallés, A. (2024). Estrategia curricular de alfabetización mediática e informacional para estudiantes de la carrera de Educación Primaria. *Varona Revista Científico-Metodológica*, 79. <https://n9.cl/9r4fbj>
- Speedtest Global Index. (2024). *Cuba Median Country Speeds April 2024*. <https://n9.cl/vu6h3>
- Suárez, Y. H. (2020). Protestantismo y educación en Cuba: ¿Qué tipo de ciudadano formar? *Cuban Studies*, 49, 193-214. <https://www.jstor.org/stable/26983799>
- Tejedor, S. (2021). ¿Por qué van a desaparecer las universidades (y cómo evitarlo)? *País Dominicano temático*, 10, 48. <https://bit.ly/3jnVRbR>
- Tejedor, S. (20 de enero de 2023). Pensar las preguntas: periodismo, media literacy y pensamiento crítico. *El Diario de la Educación*. <https://n9.cl/hbbf7>
- UNESCO. (31 de diciembre de 2023). Project: Promotion of Media and Information Literacy in Cuba and the Dominican Republic details. UNESCO. <https://core.unesco.org/en/project/2210655041>
- Wilson, C. (2012). Alfabetización mediática e informacional. *Proyecciones didácticas. Comunicar*, 20(39), 15-24. <https://doi.org/10.3916/C39-2012-02-01>
- Valdivia, A., Fernández, A., Epstein, J., Oleynik, R., McAllister, A., Friedman, R., Caballero, G. y Noste, D. (29 de mayo de 2024). *La OFAC enmienda las normas para apoyar al pueblo cubano y a los empresarios independientes del sector privado*. Holland & Knight. <https://n9.cl/6rwoe>